

Brochure 2017 - 2º Cuatrimestre

Maestría en Derecho

Orientación en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Asignaturas Electivas

Materia: Discriminación: Estudios de Casos y Teoría.

Profesora: Laura Saldivia.

Abogada, 1996, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho, 2005, Yale LawSchool.

Resumen: En este curso se examinará la situación de discriminación estructural que afecta a distintos grupos en la Argentina. Inmigrantes, personas con discapacidad, pobres, aborígenes, minorías sexuales, minorías raciales y nacionales y mujeres, son algunos de los grupos sujetos persistentemente a tratos desiguales ilegítimos, ya sea por parte del Estado o particulares que demandan la implementación de políticas públicas destinadas a dismantlar los prejuicios que se expresan a través de normas y prácticas discriminatorias. Para ello, primero se estudiarán las dinámicas culturales/sociales/económicas involucradas en la generación de estatus diferentes entre distintos grupos de personas. También se analizarán diversos casos de discriminación sistemática de la que son objeto algunos de los grupos mencionados. A fin de conocer la realidad de discriminación que viven estos grupos, se recurrirá a informes de situación elaborados ya sea por el Estado o por ONGs que dan cuenta de dicha realidad. En la tercera parte del curso se invitará a referentes que trabajan o pertenecen a los distintos grupos discriminados para que cuenten y detallen la situación de exclusión y subordinación en la que se encuentran. La idea es conocer, ya sea por medio de informes, diagnósticos y/o entrevistas personales, en qué consiste la discriminación estructural que afecta a los grupos objeto de estudio. Luego se examinarán las políticas públicas que el Estado ha implementado, implementa y/o debería implementar para combatir la discriminación referida y se analizará el alcance de las normas internacionales, constitucionales y legales que rigen los derechos de los grupos subordinados mencionados.

Metodología de evaluación final: Monografía. Examen final con entrega en Abril 2018.

Día y horario: Lunes de 18 a 20 hs.

Materia: Seminario sobre las Mujeres en las profesiones jurídicas.

Profesora: Beatriz Kohen.

Máster en Ciencias Sociales con Especialización en Sociología, 1989, FLACSO.

Doctora en Sociología, 2004, University of Durham, Inglaterra.

Resumen: El curso pretende sensibilizar acerca de la situación de las mujeres en las distintas ramas de las profesiones jurídicas, promover la reflexión de los efectos del género sobre el ejercicio profesional del derecho como así también, acercar materiales provenientes de otras jurisdicciones en las cuales ha habido más producción en torno del tema y de producción local, buscará acercar a los/as alumnos/as hacia la investigación empírica, y transmitir algunas herramientas de investigación.

Metodología de evaluación final: Monografía. Examen final con entrega en Abril 2018.

Día y horario: Martes de 18 a 20 hs.

Materia: Derechos Sociales.

Profesoras: Julieta Rossi y Carolina Fairstein

Julieta Rossi

Abogada, 1997, Universidad de Buenos Aires.

Master en Derecho, 2005, New York University.

Carolina Fairstein

Abogada, 1995, Universidad de Buenos Aires

Master en Derecho, 2002, New York University

Resumen: El curso pretende introducir al alumno en las principales discusiones jurídicas acerca de los derechos sociales y en los principales problemas y desafíos que implica su implementación. Se repasarán los cuestionamientos y defensas que desde la filosofía del derecho y el derecho constitucional se efectúa a su calidad de derechos. Se analizará su surgimiento y evolución histórica, así como su consagración como derechos humanos. Asimismo se discutirá su exigibilidad judicial, se repasarán pronunciamientos judiciales que reconocen estos derechos, los remedios dispuestos para garantizar su cumplimiento y los efectos de tales decisiones. Finalmente se verá de qué modo el marco de los derechos humanos impacta e incide en el diseño e implementación de políticas públicas tanto a nivel nacional como global.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por las profesoras.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15 hs.

Materia: Gobernanza Global y Regional. Perspectivas Teóricas entre el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales.

Profesora: Juliana Peixoto Batista.

Licenciada en Derecho, 2001, Universidad Federal de Ceará, Brasil.

Maestría en Relaciones Internacionales, 2006, Universidad de Buenos Aires.

Doctorada en Derecho con orientación en Derecho Internacional, 2015, Universidad de Buenos Aires.

Resumen: Analizar puntos de intersección entre perspectivas teóricas del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales en el estudio del sistema internacional, escenario natural de convergencia entre ambas disciplinas. En ese sentido, se analizarán teorías que hacen foco en procesos de gobernanza global y regional para identificar instituciones, actores, agendas, intereses y valores en la frontera que une las dos corrientes teóricas. El constitucionalismo internacional, el pluralismo jurídico, la teoría de los regímenes, las teorías de la integración son algunos enfoques a ser analizados y confrontados, en la búsqueda por ampliar espacios de colaboración conceptual y metodológica e por expandir las dimensiones de análisis en este diálogo.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por la profesora.

Día y horario: Martes de 20.15 a 22.15 hs.

Materia: Teoría Constitucional.

Profesor: Roberto Saba.

Abogado, 1990, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Derecho, 1995, Yale Law School.

Doctor en Derecho, 2011, Yale Law School.

Resumen: En el curso se trabajará fundamentalmente sobre cuatro ejes. En primer lugar, se focalizará sobre la tensión que existe entre democracia (entendida como sistema de autogobierno por regla de mayoría) y constitución (como límite contramayoritario al poder democrático del pueblo). En este sentido, se establecerán distinciones entre democracia procesal, democracia constitucional y democracia deliberativa. También se explorarán las propuestas elaboradas por dualistas, monistas y fundamentalistas para resolver ésta tensión. En segundo término, se analizará la distinción usual articulada por el constitucionalismo clásico entre poder constituyente originario y derivado, a la luz de la discusión mantenida en el punto anterior. Se pondrá especial acento en la posibilidad que se establezcan límites a aquel llamado poder constituyente “originario”, desde el derecho, la moral, o la política. En tercer lugar, se trabajará sobre las características particulares que ofrece la interpretación constitucional como variante particular de la interpretación del derecho en general. Por último, se establecerán las relaciones e impactos de estas tres discusiones sobre el control de constitucionalidad y el rol del juez en una democracia constitucional. En éste último sentido, además de la protección de derechos y el cuidado de la supremacía constitucional, que habitualmente se deposita en manos de los magistrados en las democracias constitucionales construidas sobre el modelo de Estados Unidos, como es el caso de Argentina, se prestará especial atención a la posibilidad de que los jueces detenten la facultad de interferir con -u obligar a- la implementación de una política pública como parte de la protección de derechos, en especial de los derechos sociales pero no sólo de ellos.

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con entrega de consignas por parte del docente, de resolución en 96 horas.

Día y horario: Miércoles de 18 a 20 hs.

Materia: Federalismo y Constitución.

Profesor: Isaac Damián Azrak.

Abogado, 2005, Universidad de Buenos Aires.

Magister en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, 2017, Universidad de Palermo.

Resumen: En términos generales, el objetivo del curso es analizar y reflexionar colectivamente sobre el origen, desarrollo y consecuencias de la adopción de un sistema federal de gobierno desde un enfoque de derechos humanos, indagando sobre sus tensiones con el reconocimiento y disfrute de derechos humanos fundamentales, especialmente luego de la reforma constitucional de 1994. En este sentido, las primeras clases del curso estarán destinadas a una reconstrucción histórica política de los orígenes del federalismo y sus principales promesas normativas. Con esa base teórica y entendimiento común, posteriormente, se recorrerá la práctica constitucional argentina, observando las reformas directas e indirectas, consecuencia de la reforma constitucional de 1994. Finalmente, las últimas clases del curso estarán destinadas a reflexionar, diagramar y plantear una nueva interpretación del sistema federal acorde a los compromisos en materia de igualdad, autonomía personal, derechos sociales y autogobierno colectivo.

Metodología de evaluación final: La evaluación final consistirá en un *paper*, máximo 15 páginas, cuyo proyecto se discutirá con el profesor al menos un mes antes de la fecha de entrega.

Requisitos para la cursada: Es deseable el conocimiento de inglés, pues parte de la bibliografía será en ese idioma.

Día y horario: Miércoles de 20.15 a 22.15 hs.

Materia: Cómo prevenir la corrupción.

Profesor: Hernán Charosky.

Sociólogo, 1999, Universidad de Buenos Aires.

Máster en Políticas Públicas, 2007, G. Washington University.

Resumen: En una primera parte introductoria, abordaremos un marco teórico que explica dicha problemática desde distintas perspectivas (morales, institucionales, económicas), analizando críticamente nuestra democracia representativa. Posteriormente nos referiremos al impacto que ha tenido la globalización económica en los hechos de corrupción, y a la reacción de los organismos internacionales, mediante la sanción de convenciones en el ámbito de la OEA, OCDE y ONU, y la asistencia técnica y económica a países en desarrollo. A nivel nacional, analizaremos la implementación de políticas de prevención en la legislación interna, como ser: la instalación de Oficinas Anticorrupción, modelos de financiamiento de partidos y campañas políticas, la normativa de ética pública, ciertas experiencias en procesos de compras y contrataciones, diferentes modelos de recuperación de activos de la corrupción, el acceso a la información, el rol y las acciones que llevan adelante las organizaciones de la sociedad civil y el fortalecimiento de los organismos de control del gasto presupuestario (SIGEN y AGN).

Metodología de evaluación final: Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por el profesor.

Día y horario: Miércoles de 20.15 a 20.15 hs.

Materia: Derecho Constitucional Ambiental.

Profesores: Marcelo Alberto López Alfonsín y Adriana Martínez.

Marcelo López Alfonsín

Abogado, 1986, Universidad de Buenos Aires.

Master en Ambiente Humano, 2001, Universidad de Lomas de Zamora.

Doctor en Derecho, 2012, Universidad de Buenos Aires.

Adriana Martínez

Abogada, 1978, Universidad de Buenos Aires.

Escribana, 1978, Universidad de Buenos Aires.

Magister en Ambiente Humano, 2002, Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Resumen: Introducir a los alumnos en las particularidades de la protección jurídica del medio ambiente como categoría institucional contemporánea asentada en la existencia del Estado y en su normativa de base, es decir, la Constitución Nacional. Este objetivo fundamental será abordado al función de las relaciones entre el medio ambiente, la población y continuidad jurídica del Estado al servicio de la sociedad, por lo que el Derecho Constitucional está directamente interesado en todo aquello que se relacione con la mecánica operativa de desarrollo y protección del medio ambiente. La plataforma normativa de la materia se desarrollará con referencia a la coherencia entre la norma

constitucional y las leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental. En consecuencia, será objetivo fundamental de esta asignatura y de su enseñanza, demostrar la necesidad de coordinación entre el texto constitucional y las legislaciones internas que posibilitan la tutela del medio ambiente. Ello tanto en lo concerniente a los problemas internacionales, como en lo relacionado con las problemáticas contemporáneas del Estado argentino. Finalmente, en el curso se estudiará la capacidad que hace a la legitimación activa de los habitantes para accionar en función de la protección del medio ambiente, tanto en los supuestos de intereses difusos o colectivos, como en lo que hace al interés individual. Esto es, en relación a circunstancias en las que surja con evidencia, que son todos supuestos que deben integrar el conocimiento de los aspectos procesales de las acciones políticas y jurídicas que hagan a la protección del medio ambiente.

Metodología de evaluación final: Examen final oral.

Día y horario: Viernes de 10.00 a 13.00 hs. **cada 15 días. Ver cronograma de cursado.**